

El Gobierno de Mendoza extiende el horario de la alerta sanitaria por la semana del amigo



El Gobierno de Mendoza aplicará desde mañana 20 de julio la extensión horaria de la alerta sanitaria desde las 1.30 hasta las 5.30 de la madrugada. Esto se da en el marco de la Semana del Amigo y regirá hasta el lunes 26 de julio inclusive.

El objetivo de esta medida es evitar aglomeraciones en bares y restaurantes con motivo del día del amigo y también desalentar las fiestas clandestinas, con el fin de asegurar la salud de la población.

Desde el Gobierno de Mendoza, se entiende que frente a la limitación de asistencia de público en función de los aforos autorizados para celebrar el día del amigo, resulta razonable para poder distribuir el público asistente en distintos días de la semana. Además, esta medida va en consonancia y en colaboración con lo solicitado por el sector gastronómico de extender el horario para poder brindar los servicios de la mejor manera.

Esto va en sintonía con el inicio de las vacaciones de invierno en distintas jurisdicciones del país, lo que incrementa la asistencia de turistas a nuestra provincia y por ende la demanda de servicios gastronómicos.

Por otro lado, los deportes amateurs cuya práctica se desarrolle al aire libre, podrán contar con la asistencia de público, debiendo cumplir de manera estricta los protocolos sanitarios vigentes.